FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

ANEXO No.001 AL OTROSÍ No.3 ADICION Y PRORROGA A LAS CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA FRR No.002 DE 2024 ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y AIRES ABELLA S.A.S.

Por medio del presente anexo nos permitimos informar lo siguiente: en relación con el numeral III. del formato de condiciones adicionales al contrato electrónico de mínima cuantía No.002 de 2024 FRR, cuyo objeto es *Contratar la adquisición de dos equipos de aires acondicionados con su correspondiente instalación y, el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluido las correspondientes recargas de refrigerantes, reparaciones y repuestos de los aires acondicionados existentes en la Circunscripción Electoral del Huila.",* la Delegación Departamental de Huila cuenta con el CDP Nro. **9824 del 25 de julio del 2024** expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto por un valor de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS $11.889.000 M/CTE,** distribuido en los siguientes rubros:

Compra DOS (2) AIRES ACONDICIONADOS	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	$9.000.000 M/CTE
Mantenimiento preventivo y correctivo de VEINTICUATRO (24) AIRES ACONDICIONADOS	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (excepto servicios de construcción)	$2.889.000 M/CTE
TOTAL		**$11.889.000 M/CTE**

El valor del contrato electrónico de mínima cuantía Nro. 002 del 2024 FRR, tal como lo establece el formato de condiciones adicionales en el numeral 5.4. es por **SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($6.539.800) INLCLUIDO IVA,** por lo que de acuerdo con el CDP No. **9824 del 25 de julio del 2024,** los rubros quedaron distribuidos de la siguiente manera, así:

Compra DOS (2) AIRES ACONDICIONADOS	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	$4.950.000 M/CTE
Mantenimiento preventivo y correctivo de VEINTICUATRO (24) AIRES ACONDICIONADOS	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (excepto servicios de construcción)	$1.589.800 M/CTE
TOTAL		**$6.539.800 M/CTE**

Por solicitud de esta Delegación, y de acuerdo a las necesidades detectadas dentro de la ejecución del contrato de mínima cuantía No.002 de 2024 FRR, la Gerencia Administrativa y Financiera autorizó la adición y prórroga, para lo cual actualizó el CDP No.9824 de fecha 25 de julio de 2024, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto por un valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS $3.260.000 M/CTE,** distribuidos en los siguientes rubros:

Delegacion Departamental del Huila - Gestion Administrativa y financiera
Calle 8 N° 4 – 71 piso 3 Edif. Bancolombia - 3009124000 Ext. 19011 - CP 41001000 – Neiva – Huila
mmtovar@registraduria.gov.co

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

Compra UN (1) AIRE ACONDICIONADO	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	$2.000.000 M/CTE
Mantenimiento preventivo y correctivo de AIRES ACONDICIONADOS	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (excepto servicios de construcción)	$1.260.000 M/CTE
TOTAL		**$3.260.000 M/CTE**

Para la constancia se firma en la ciudad de Neiva - Huila, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año 2024.

ÁNGEL EDUARDO TRIANA ROJAS

YANIRA CÓRDOBA RIVERA

Delegados del Registrador Nacional en el Departamento del Huila

Proyecto:
Margarita María.

Delegacion Departamental del Huila - Gestion Administrativa y financiera
Calle 8 N° 4 – 71 piso 3 Edif. Bancolombia - 3009124000 Ext. 19011 - CP 41001000 – Neiva – Huila
mmtovar@registraduria.gov.co